



EDICTO

Habiéndose detectado un error involuntario en la fecha de la convocatoria. Se tiene por anulada la anterior convocatoria y se convoca sesión **ORDINARIA** el día 11 de Febrero de 2.016 a las 8,30 horas. De conformidad con lo establecido en el artículo 41.4 y siguiente del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público por ésta Alcaldía, que se ha convocado el Ayuntamiento Pleno, en Sesión **Ordinaria** a celebrar el próximo día **11 de Febrero** de bajo el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

- 1º).- Actas anteriores.
- 2º).- Resoluciones de Alcaldía.
- 3º).- Acuerdo sobre denominación de calles en Bda. Blas Infante.
- 4º).- Aprobación Cuenta General 2014.
- 5º).- Dar cuenta al Pleno del 4º trimestre del Plan de Ajuste.
- 6º).- Dar cuenta al Pleno del 4º trimestre del período de morosidad.
- 7º).- Dar cuenta al Pleno del período medio de pago.
- 8º).- Dar cuenta al Pleno de la ejecución del presupuesto y estado financiero.
- 9º).- Moción presentada por el Partido Popular Andaluz sobre financiación de los Ayuntamientos Andaluces a través del fondo de participación de las EE.LL en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- 10º).- Ruegos y Preguntas.

Villanueva del Río y Minas a 8 de Febrero de 2.016.

LA ALCALDESA,

